



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021



Dependencia.-	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área.-	Dirección de Administración Urbana
Trámite.-	Servicio de copiado de planos.
Clave del trámite	UR-013
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Director de Administración Urbana. Arq. Rene Mata Macias
Fundamento Legal.-	Ley de Ingresos para el Municipio de Torreón Artículo 41, Fracción XII, Inciso 1, Numeral del a al e.
Formatos.-	Solicitud escrita
Lugar de atención.-	Av. Allende No. 333 Pte. Col. Centro 5º Piso Presidencia Municipal
Teléfono.-	(871) 5007042 (871) 5007000 Ext. 1519
Horario.-	De Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 hrs
Requisitos.-	Comprobante de pagos del servicio.
Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	8. Copia Fotostática de planos que obran en los archivos a) Plano de 21 X 28 centímetros: \$ 37.00. b) Plano de 28 X 42 centímetros: \$ 76.00. c) Plano de 45 X 60 centímetros: \$ 115.00. d) Plano de 60 X 90 centímetros: \$ 171.00. e) Plano de 90 centímetros de ancho: \$ 29.00 por decímetro lineal.



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021



- Tiempo de respuesta.- 1 día hábil.
- Vigencia del trámite.- No aplica.
- Información adicional.- Datos de la información requerida.
- Correo electrónico.- rmatam@torreón.gob.mx
- Página web de la dependencia.- www.torreón.gob.mx
- Recursos de Impugnación.-
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - Queja ante la Contraloría Municipal
- Usuarios del servicio:
- Ciudadanos solicitantes o interesados